



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 22 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210020600	Ejecutivo	Banco Comercial Av Villas S.A Y Otro	Fidel Alemán Márquez	21/07/2021	Auto Decreta - Decreta Terminación Por Pago Total De La Obligación
08001405301320210032400	Medidas Cautelares Anticipadas	Compañía De Financiamiento Especializada	María Fernanda Castrillo López	21/07/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza No Subsano Conforme Lo Ordenado
08001405301320210033100	Medidas Cautelares Anticipadas	Rci Colombia CompañíaDe Financiamiento	Roberto Barros Correa	21/07/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza No Subsano Conforme Lo Ordenado
08001405301320210036800	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Javier Alejandro García Delgado	21/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado
08001405301320210036800	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Javier Alejandro García Delgado	21/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 22 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 22 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210034100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Jorge Yepes	21/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado
08001405301320210034100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Jorge Yepes	21/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405301320190083900	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Lydia Osorio Vargas	21/07/2021	Auto Decide - Acepta Solicitud De Retiro De Demanda - Levanta Medidas Cautelares - Entrega Sin Necesidad De Desglose
08001405301320190078700	Procesos Ejecutivos	Roberto GarcíaGranados	Elvia Rosa Barros Cepeda	21/07/2021	Auto Decide - Acepta Solicitud De Aplazamiento De La Audiencia - Señala Fecha Para El 13 De Octubre De 2021 - 2:00 P.M.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 22 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 22 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210035400	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Jacqueline Turbay Yamin	21/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado
08001405301320210035400	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Jacqueline Turbay Yamin	21/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405301320190042600	Verbales De Menor Cuantía	Moviaval S.A.S.	Steven Andrés Álvarez Muñoz	21/07/2021	Auto Decide - Deja Sin Efecto Auto De Fecha Marzo 17 De 2021 - Levanta Inmovilización -Ordena Entrega A Parqueadero A Parte Demandante
08001405301320210031800	Verbales De Menor Cuantía	Yadira Esther Palma DeLas Salas	Personas Indeterminadas , LuisFelipe Palma De Las Salas	21/07/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar No Subsano En Legal Forma
08001405301320210040500	Tutela	Erick Leonardo Buelvas Jiménez	Air-E S.A.S. E.S.P.	21/07/2021	Auto Admite Tutela

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 22 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría